

## BASES Y CONDICIONES

### ¡SORTEO! MES DE LA MADRE

En Buenos Aires, a 11 de octubre de 2021, GAES Argentina organizó un sorteo denominado “¡SORTEO! MES DE LA MADRE”, en adelante el “sorteo”, con las características que se detallan a continuación:

**1.- Sorteo:** el objetivo del sorteo es ampliar la base de seguidores del perfil oficial de Instagram GAES Argentina y llegar a más personas que tengan alguna dificultad auditiva para que conozcan los servicios y soluciones que GAES una marca amplifon ofrece para mejorar la audición de las personas. Para ello GAES Argentina ha desarrollado un sorteo cuya dinámica se detalla más adelante.

**2.- Requisitos de participación:**

- Ser mayor de 18 años.
- Residir en el territorio de la República Argentina.
- Ser seguidor de @gaesargentina en Instagram.

Link: <https://www.instagram.com/gaesargentina/>

**3.- Mecánica de participación:** Para poder participar en este sorteo, los interesados deberán cumplir con los siguientes pasos y requisitos:

- Seguir el perfil de Instagram @gaesargentina.
- Dar un “like” o “me gusta” a la publicación donde se anuncia este sorteo.
- Comentar con un saludo para mamá y etiquetar en el mismo a dos amigos.

Participarán en este sorteo solo aquellos seguidores que hayan cumplido la totalidad de los requisitos y la mecánica de participación entre las **12.00 hs. del lunes 11 de octubre y las 12.00 hs. del lunes 18 de octubre de 2021**, ambas fechas incluidas.

Quedan excluidos de este sorteo las personas que hayan sido seleccionadas anteriormente como ganadores/as en algún sorteo de GAES Argentina.

Se considerarán tres (3) ganadores para este sorteo, cada uno de los cuales recibirá como premio **un año de pilas gratis para sus soluciones auditivas** (equivalente a un total de hasta 9 blisters por cada solución). Los modelos de pilas disponibles como premio para este sorteo son: Pilas Nro. 10, 13, 312 y 675, marca GAES modelo ZINC-AIR.

El **sorteo** que definirá a los tres ganadores se realizará el día **lunes 18 de octubre de 2021 a las 18.00 hs.** horario de Argentina (GMT-3), a través de la aplicación denominada “App Sorteos”, en la cual se escogerá aleatoriamente a los tres ganadores.

Los nombres de los tres ganadores serán comunicados por mensaje interno y a través de la cuenta oficial de @gaesargentina ese mismo día.

**4.- Entrega de los Premios:** La entrega de los premios se realizará en el Centro Auditivo GAES más cercano al domicilio de los ganadores, previo acuerdo de fecha en conjunto con GAES Argentina. Si el ganador reside a más de 40 kilómetros de distancia del Centro Auditivo GAES más cercano, el premio 1 año de pilas gratis (equivalente a un total de hasta 9 blisters por cada solución auditiva) se enviará por correo certificado a su domicilio.

La fecha máxima de entrega de los premios de 1 año de pilas gratis será el día **jueves 18 de noviembre de 2021**, luego de lo cual los premios podrían ser declarados desiertos por parte de GAES Argentina si no hay contacto con el ganador.

Para todos los efectos, será considerado como válido el contacto del ganador con la cuenta oficial de Instagram @gaesargentina.

Al momento de realizar la entrega del premio, GAES Argentina podrá tomar fotografías, las que quedarán en su poder para efectos de exhibirlas con fines comerciales o publicitarios en diferentes medios y plataformas de comunicación. Por lo tanto, todos los participantes en el presente sorteo aceptan desde ya que GAES Argentina utilice gratuita y públicamente sus nombres y/o imágenes para ser publicadas.

**5.- Responsabilidad por el sorteo y entrega del premio:** La participación en este sorteo implica la aceptación absoluta de sus bases y condiciones. GAES Argentina podrá decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviese contemplada en las presentes bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu de la promoción.

GAES Argentina tendrá la facultad de anular y/o modificar cualquiera de las cláusulas de estas bases en cualquier momento, incluso durante el desarrollo del sorteo. De ser así, GAES Argentina publicará oportunamente las modificaciones con la debida anticipación y publicidad.

Se hace asimismo constar en estas bases que GAES Argentina nunca solicitará por teléfono información sobre pagos, claves personales o números de tarjeta. Nuestra prioridad es siempre cuidar de la calidad auditiva y seguridad de las personas. Ante cualquier duda pueden comunicarse con nosotros al 0810 333 4237.

<https://www.gaesargentina.com.ar/>

Buenos Aires, octubre de 2021.